



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 133718
CUI 11001020400020230205000
GLORIA NELBA GARCÍA GÓMEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 12 de octubre de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 10 de octubre del 2023, emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS**, que dispuso avocar conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **GLORIA NELBA GARCÍA GÓMEZ**, a través de apoderado, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín y el Juzgado 17 Laboral del Circuito de la misma ciudad. Así mismo se vinculan al presente trámite constitucional a las partes que intervinieron en la actuación con radicado 05001310501720140032900.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 05001310501720140032900, en especial a **OMAR JAIRO RAVE RESTREPO**, interviniente Ad-Excludendum, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal009tutelas3@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.